

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 26 de Abril de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.018.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

EN FAVOR DE LA HIGIENE

## La inspección de mercados.

Infinidad de veces hemos censurado, que se consienta que el público sea escandalosamente estafado por comerciantes de ninguna conciencia, que no contentos con adular los géneros, todavía engañan al público en la cantidad, y esta es la hora en que nada se ha hecho, y por consiguiente el vecinario continúa burlado y los desaprensivos aprovechándose de sus malas artes.

Es indigno, es intolerable que esto ocurra; es indigna todavía más el considerar que el robo en el peso se efectúa sin escrúpulo de ningún género, utilizando medidas y pesos que están amañados, y utilizando un sin fin de *martingalas* que dicen bien poco en favor de la vigilancia que debe observarse para impedir tales abusos.

Esta investigación según el artículo 186 de las Ordenanzas municipales, está encomendada a un concejal en cada semana, pero la mayoría de estos señores, hacen caso omiso de sus deberes y la alta inspección no se verifica con la escrupulosidad que el caso requiere.

Este abandono repercute en perjuicio del vecindario pues además de pagar la mercancía cara, la recibe falta de peso y á veces en malas condiciones higiénicas.

Esto que constituye un abuso intolerable deben las autoridades evitarlo y corregirlo sin contemplaciones de ningún género, pues la salud pública en Zamora deja de día en día más que desear, y hasta pudiéramos decir que el estado actual sanitario, además de vergonzoso, no es posible dejarlo pasar inadvertido.

Tienen la palabra los señores médicos de la beneficencia municipal para que nos rectifiquen si no es cierto cuanto dejamos dicho.

## Información política del día.

Madrid 25.

Aparte el interés por conocer el resultado del escrutinio de Madrid y de algunos otros distritos donde se temían desórdenes, se ha hablado mucho esta tarde del Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura dió cuenta detallada del resultado de las elecciones, especificando la composición del nuevo Congreso, y como una prueba de la sinceridad con que el Gobierno ha procedido, adujo precisamente el triunfo de los partidos extremos.

Escuchó el señor Maura algún comentario que le obligó á forzar los argumentos para robustecer la prueba? Hubo alguna pregunta que motivó la intervención del señor Lacierva?

La respuesta afirmativa había de ser rectificadora, y lo mejor es no darla.

Con apuntar que de eso se ha hablado mucho esta tarde, y que se han sacado consecuencias para un plazo muy próximo, que ratifican los rumores insistentes de una modificación ministerial, cumplo mi deber.

Parece que después del Consejo

de esta mañana no habrá más remedio que echar carne á las fieras, según frase que si no es del señor Maura, porque ya no las hace, pudiera ser de alguien muy íntimo que á fuerza de oírse al jefe del Gobierno, haya aprendido á hacerlas.

La reforma del reglamento del Congreso—noticia que hace tiempo adelanté—es una resolución definitiva del jefe del Gobierno.

Será presentada al Parlamento muy probablemente el primer día hábil después de su constitución.

Aunque la minoría liberal que dirige el señor Moret apoyará resueltamente al Gobierno en este asunto, la reforma ha de encontrar gran oposición, pues parece que se intenta restringir el derecho de los diputados y conceder al presidente de la Cámara amplísimas y radicales facultades cuando se intente desviar los debates hacia lo que no sea examen y crítica de los actos del Gobierno ó de un ministro.

Con motivo de las dos vacantes últimas de senadores vitalicios se ha indicado por algunos periódicos los nombres de las personas que han de ser agraciadas con tan codiciada investidura.

Una de las personas citadas por la Prensa es el exministro señor Quiroga Ballesteros, quien ha manifestado que ni se le ha ofrecido senaduría alguna ni la aceptaría si se le ofreciera, porque su alejamiento del Congreso es puramente circunstancial.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

Coplitás sin intención.

Me olvidaste, y sufro tanto,  
Que no sé lo que me pasa,  
Pues he perdido el sentido  
Y... la llave de tu casa.

Desde que se casó Inés  
Que no ceso de llorar;  
Mujeres, estad alerta  
Cuando os vayáis á casar.

Para no soñar contigo  
¿Sabes lo que hago, gitana?  
Pues... pasar toda la noche  
Asomao á la ventana.

Te quise y tú me quisiste,  
Me olvidaste y te olvidé,  
Pégate cuatro fritos  
que luego yo... ya veré.

S. R.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 26 (3 h. 40 m.)

### El acta de Guadalajara.

En Guadalajara se proclamó ayer diputado, al Conde de Romanones, sin protesta.

El diputado electo, presenció el acto y después obsequió con un banquete á los amigos que más le han ayudado en la elección.

### A Madrid.

En automovil anoche llegó á esta Corte, procedente de Guadalajara, el señor Conde de Romanones.

En su domicilio fué visitado por numerosos amigos.

## Escándalo.

En el ayuntamiento de Valencia, se promovió ayer tarde monumental escándalo entre los concejales suspensos é interinos.

Estos, tuvieron que abandonar el salón, único medio de calmar los ánimos.

## Crimen.

Dicen de Tortosa, haber sido muerto á puñaladas un sujeto llamado, Francisco Curto.

El autor del hecho es un joven de pocos años que se ha presentado al Juzgado.

El móvil se cree debido á que el interfecto, persona de malos antecedentes, trataba de tener amores ilícitos con la madre del agresor.

Sánchez Ortiz.

## ZAMORANOS!

A las siete de la tarde de hoy llegará á nuestra ciudad, procedente de Bermillo y Fermoselle, el excelentísimo señor don Federico Requejo Avedillo.

Fermosellanos y sayagueses han aclamado al que durante 14 años consecutivos ha sido su excelente Diputado á Cortes; España entera, representada por sus hombres más eminentes, hacen llegar los testimonios de su admiración á nuestro querido paisano, con motivo de su rasgo generosísimo, cediendo el acta de Diputado, en estos tiempos en que tan codiciada es la representación en Cortes: Requejo, en fin, ha llevado á los ámbitos de España con su honroso acto, una muestra de la hidalguía y nobleza zamoranas.

Quien tan felicitado y aclamado se ve por su hidalguía y lealtad, merece, en primer término, la admiración y el aplauso de sus paisanos.

Zamoranos: acojamos á don Federico Requejo, á su llegada á nuestra ciudad, esta tarde, con el aplauso y el entusiasmo que es debido á nuestro ilustre paisano, al que más y mayores beneficios morales y materiales ha hecho á nuestra querida provincia, y que de labios de todos salga el grito de ¡Viva Zamora! ¡Viva Requejo!

## Las elecciones de senadores

Dispuesto por el Real decreto de 30 de marzo último, publicado en el Boletín extraordinario del 31 de dicho mes, que la elección de Senadores tendrá lugar el día 5 de mayo próximo, deberá verificarse la elección de Compromisarios el día 27 del actual, según se previene en el artículo 30 de la ley electoral para Senadores de 8 de febrero de 1887, ajustándose á lo prevenido en los artículos 31 al 35 de la misma.

Los señores Compromisarios designados deberán presentarse en esta capital dos días antes de la elección de Senadores, según se ordena por el artículo 36 de la citada ley.

Los artículos siguientes del capítulo 4.º en que se determina el procedimiento hasta quedar disuelta la Junta electoral, deben tenerse muy presente para su absoluta observancia.

## OPOSICIONES

La Gaceta del 21 publica una disposición oficial de la Inspección general de Sanidad con el nombramiento de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de médicos titulares en los diez distritos universitarios, y cuyos Tribunales son los que dimos á conocer ya á nuestros lectores.

También se dispone que los Tribunales queden facultados para el traslado de unos á otros distritos, á petición de los opositores.

Y, por último, publica la relación de los aspirantes de cada distrito universitario.

## PROFECÍA

Dice un colega de la Corte: «En Palacio se ha recibido un cablegrama de la Habana, por cierto muy detallado y documentado, en el que un señor da la noticia á don Alfonso de que su esposa dará á luz, el día 27 de este mes, una niña.

A este señor se lo ha dicho una espontánea profetisa de las que padecen corazonadas.

En el cablegrama hace constar que la señora ha acertado ya en otras profecías, y cree prestar un señalado servicio á España revelando tal noticia.

Esperamos á que lleguen los acontecimientos.»

Es ver, de la Habana aquí, si es mujer ó si es varón el primogénito de don Alfonso de Borbón.

## CONTINUACION

Como complemento al remitido de don José Funcia, publicado en el número 3 013 de este periódico, insertamos el siguiente

## VOTO PARTICULAR

Al Excmo. Ayuntamiento.

Excmo. Sr. Las comisiones de Obras y Alumbrado reunidas para conocer un informe de la secretaría de este Ayuntamiento, sobre una Memoria con sus planos presentada por la Sociedad *El Porvenir de Zamora*, á este Ayuntamiento, solicitando variar la instalación de la corriente eléctrica continua actual del alumbrado público, por otra con corriente alterna, en la cual solicita también hacer desaparecer los actuales cables y demás aparatos que hoy prestan servicio en el referido alumbrado.

El concejal que suscribe, individuo de la comisión de Alumbrado, siente tener que separarse del informe de secretaría y de sus compañeros de Comisión, formulando voto particular, fundándose en lo siguiente:

En la condición 4.ª está demostrado que el Ayuntamiento que confeccionó y aprobó las condiciones tuvo por objeto que los cables fuesen por las fachadas de las casas según está hecha la instalación, y como lo que se solicita en la citada Memoria, es hacer nueva instalación por los tejados, además de no amoldarse dicha pretensión á la condición 4.ª resulta una nueva molestia para los vecinos, que con tanta paciencia dejaron taladrar sus fachadas en beneficio de un servicio público.

Si la distribución de transformadores y aparatos que la sociedad *El Porvenir* solicita colocar según planos, fuesen preparación para la corriente de fuerza motriz, para otro uso que no sea el alumbrado de esta población, en este caso sería motivo de una concesión separada á la del referido alumbrado.

Cumpliendo las condiciones 23 y 24 fué presentado dentro de los 30 días siguientes al de la adjudicación, el proyecto de instalación, dentro del tiempo exigido, en cuyo proyecto fué señalada la forma en que debía hacerse, indicando la fábrica, motores, dinamos y demás aparatos que se habían de emplear, y cumpliendo la condición 24, fué nombrado dentro del tiempo exigido también, un jurado de personas competentes, figurando en él don Eugenio Cuadrado, ilustrado catedrático de este Seminario, cuyo jurado certificó al Ayuntamiento la forma en que debía hacerse la instalación, optando por la corriente continua como menos peligrosa, y además teniendo en cuenta que no podía ser alterna por las razones expuestas y aparatos que se exigían en los diferentes artículos de la condición 24 del contrato.

Por las condiciones 6, 29 y 43, el contratista tiene la obligación de suministrar, instalar y poner en condiciones de prestar servicio, entretener y conservar el material y útiles de instalación, lo cual juntamente con la fábrica que por la condición 3.ª está obligado á construir, queda en libertad de adquirir el Ayuntamiento á la terminación del contrato, mediante tasación, ó de contratar de nuevo el servicio, según lo crea más conveniente: por cuyo motivo tienen que existir hasta la terminación del contrato, la fábrica y aparatos señalados en el proyecto de instalación para el cumplimiento de estas condiciones, sin que pueda señalarse legalmente otra fábrica, instalación, ni maquinaria que por su forma de producción, mayor distancia y mayor valor imposibilite al Ayuntamiento á realizar los fines para que fueron creadas las referidas condiciones.

Por la condición 35 no puede variarse la instalación ni la corriente, pues si bien es verdad que por dicha condición está obligado el contratista á introducir los adelantos sancionados por la práctica, cuando el Ayuntamiento lo exija, es siempre que se adapte á la instalación existente, y en este caso no encaja la pretensión del contratista, primero porque es el contratista quien lo exige, y no el Ayuntamiento, y segundo, porque el cambio de corriente en alterna que se intenta introducir además de ser ya consagrada cuando se hizo la actual instalación, no tiene nada de adelanto sancionado por la práctica, pues si existe en algu-

nas poblaciones es por la economía en las instalaciones, aun reconociendo que es peligrosa, ni se adapta a la instalación existente, como lo demuestra que en la referida Memoria se solicita hacer desaparecer los cables de la actual instalación por la nueva, que ha de ser colocada en soportes nuevos con cables más delgados, por los tejados, sin que pueda negarse que los cables surtidores del fluido eléctrico forman parte de la actual instalación.

El contratista que hizo la actual instalación, seguramente hubiese optado por la corriente alterna, haciendo esta por dos ó tres hilos delgados, teniendo en cuenta que le costaba la instalación el 75% menos, pero no lo pudo realizar por que á ello se oponían la seguridad de las personas y las condiciones del contrato.

Lo expuesto, en la referida Memoria sobre el mejoramiento del aspecto de la calle de Baborráz con la nueva instalación, si la tantas veces repetida sociedad *El Porvenir de Zamora* tiene interés en el buen ornato público, que la Corporación municipal debe agradecer, tiene medios de hacer desaparecer los postes y cables gruesos que hoy existen, reformando la actual instalación según le autoriza la condición 3.ª haciéndola subterránea en vez de aérea en el trayecto indicado ó en otro que se halle en igual caso.

La Corporación municipal conoce perfectamente que con frecuencia en invierno tiene grandes crecidas el río Duero, cuya causa considerada como fuerza mayor en la condición 22, obliga únicamente al contratista á suministrar el alumbrado por petróleo, *no teniendo más que cien faroles útiles para este servicio*, careciendo en este caso el público del servicio de alumbrado eléctrico, que en ningún caso de estos puede ocurrir con la fábrica actual é instalación, pues si acordase el Ayuntamiento la nueva instalación y autorizase la desaparición de la actual fábrica, resultaría el único responsable cuando este caso llegue por su falta de provisión, habiéndose despojado de un derecho y un servicio seguro, que el contratista necesariamente tiene obligación de cumplir con la fábrica actual.

Las razones expuestas por la secretaria del Ayuntamiento á las Comisiones, para aconsejar se apruebe la Memoria y planos, las fundamenta en un edificio sin cimiento, que se cae por su propia base, puesto que razona y aconseja las modificaciones de las principales condiciones y servicios, y termina queriendo dejar firmes las condiciones que cita, siendo dos cosas contrarias, que no pueden llevarse á la práctica sin que resulte novación del contrato, tanto en lo propuesto por la secretaria como por las Comisiones, y á ello se oponen los artículos 25, 26 y 27 de la ley de contratación pública, fecha 26 de abril de 1900.

Otro de los argumentos de la secretaria del Ayuntamiento, es, que el público tendrá con la nueva instalación mayor fuerza eléctrica que la actual, y con ella puede haber luz día y noche y que tendrán fuerza motriz las industrias de la población; pero no tiene en cuenta que cuanto más alta sea la tensión mayor es el peligro, y además, la Sociedad está obligada, por las condiciones del contrato, á suministrar la energía necesaria para el alumbrado público. La mayor energía de que disponga la referida sociedad *El Porvenir* es parte secundaria á la del Ayuntamiento; esta es una sociedad constituida para negociar en provecho propio sus capitales, sin que la Corporación municipal tenga nada que ver con sus utilidades, ni puede el Ayuntamiento tomar acuerdo para autorizar que pueda obligarse á ningún vecino

que soporte sus cables para la explotación de servicios particulares, cuyos beneficios son á repartir entre los accionistas de la expresada Sociedad.

Por todo lo antes expuesto, propone el que suscribe al Ayuntamiento acuerde lo siguiente:

Desestimar la Memoria y planos presentados por la Sociedad *El Porvenir de Zamora*; los informes de secretaria del Ayuntamiento y Comisiones, por resultar novación en las condiciones del contrato, perjuicio en los intereses generales, molestias al vecindario, *peligro en las personas*, y por no ajustarse lo que se solicita á las condiciones del contrato, que tanto el contratista como la Corporación municipal tienen la obligación de respetar y cumplir.

Casas Consistoriales de Zamora á 31 de mayo de 1901.

JOSÉ FUNCIA.

Fué desechado este voto particular, por todo el Ayuntamiento.

PARA LAS LECTORAS

HERALDO DE ZAMORA

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial.)

Tras de los fríos terribles con que el crudo invierno nos ha atormentado, ha venido una temperatura encantadora, primaveral y con ella ha coincidido una verdadera Babilonia de invenciones, tejidos, lujos y caprichos, capaz de volver loca á la cabeza más experta en el difícil arte de elegir lo más bello y lo más elegante en vestidos.

Por lo que hace á los de ahora, en los que la amplitud de las formas se ha desarrollado de un modo inmenso, diré que el estilo Imperio no es propiamente elegante, pues no favorece gran cosa á la mayoría de las mujeres, necesitando estar dotadas de un talle svelto y esbelto para que aquellos vestidos tengan el movimiento ondulado y gracioso que es propio y característico de ellos, só pena de acudir á recursos artificiales, y necesitando, aún en estos casos, adquirir cierta costumbre para saber llevarlos con distinción y gracia.

Además, estos trajes deben estar reservados para determinadas fiestas.

Lo más usual es la toilette sencilla y no muy cargada de adornos, sin que por este deje de carecer de elegancia y distinción: vez, sino, la siguiente, de cachemir maderá de rosa, que bien puede pasar como un modelo de ese género.

Falda fruncida en las caderas y adornada en el bajo con un vivo de seda del mismo tono. Blusa fruncida y cruzada con hombreras de tafetán plegado, encuadradas por un bias y un galón. Manga corta y de globo, cinturón de tafetán y cuello y pechero, bordado, de un tono coral bajo. Si se descara una *toilette* más en armonía con la que la alegría y las aspiraciones de la juventud demandan, recomendamos á nuestras queridas lectoras esta otra, para señorita ó señora joven.

Es de tisú de un solo color. Falda campana, plegada en la cintura y cortada á dientes redondos en el bajo, sobre una pieza de tisú rayado y plegado.

Bolero plegado en lo alto y en los costados, rematado en el borde inferior, lo mismo que las mangas,

que son cortas y amplias, por un plegado de tisú rayado. Cuello vuel-



to y nudo que lo cierra de terciopelo. Sombrero campana de paja guarnecido con *choux* terciopelo y pluma de avestruz.

BOLETIN DEL DIA

Diario meteorológico.

Observación tomada á las tres de la tarde de ayer.

Máxima: al sol, 35'8; á la sombra, 27'2.

Observación tomada á las nueve de esta mañana.

Presión: 708'8.

Mínima: 8'2 sobre cero.

Viento: fuerza, calma; dirección, S. O.

Estado del cielo despejado.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . . 4

Terneras . . . . . 3

Corderos . . . . . 20

NOTICIAS

Mañana se celebrará en esta Administración de Hacienda, una subasta para la impresión del *Boletín Oficial* de venta de bienes nacionales.

El alcalde de Morales de Toro, participa al señor gobernador civil, haber cumplimentado el servicio que le tenía encomendado la autoridad militar, referente al soldado Lorenzo Gutiérrez.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra población, se ha visto regularmente concurrido; rigiendo los mismos precios que en el anterior.

Se desea la presentación en este Gobierno civil, de don P. Soto Maldonado, con el fin de hacerle entrega de documentos que le interesan.

Hoy ha fallecido el portero de este Gobierno civil, don Fidel Rodríguez Cantero.

A su desconsolada familia, le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

El juez instructor del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, cita y emplaza al soldado Ricardo Manso, natural de Rocoles, á fin de que comparezca á oír los cargos que contra el mismo resultan, por falta de concentración á filas.

En el próximo mes de mayo se anunciará la fecha de subasta del ferrocarril de Avila á Salamanca, de cuya línea se ha ocupado *HERALDO DE ZAMORA* diferentes veces, solicitando su construcción.

AUDIENCIA

El juicio que estaba señalado para hoy por un delito de desobediencia, contra Alfonso Soto Manso (*a el Portugués*), y otros vecinos del arrabal de San Lázaro, ha sido suspendido por haberse conformado los procesados con la petición fiscal.

Por la fiscalía de esta Audiencia, se está formando una estadística para remitirla á la Audiencia Territorial de Valladolid, del movimiento de causas criminales habido desde el 1.º de mayo de 1906 hasta el 30 de abril de 1907.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral por dedicarse el Tribunal de Derecho á la celebración de vistas previas.

A LAS SEÑORAS

Ayer regresó de Francia con una bonita colección de modelos en sombreros para señora y niñas, nuestra paisana, doña Amalia P. Cardenal, que ofrece á las señoras que se dignen honrarla con sus encargos. En la Plaza de Sagasta, 29 principal.

Se ha terminado el programa de las corridas de toros que se celebrarán en Salamanca durante la feria de septiembre.

El día 11, ganado de Miura con *Bombita, Machaquito y Cocherito*; el 12 de Concha y Sierra, con *Bombita y Machaco*, y el 13, de Veragua, con *Bombita, Machaco y Cocherito*.

Ha sido proclamado diputado por Salamanca, el candidato liberal don Isidro Pérez Oliva, por 216 votos de mayoría sobre el católico señor Clairac.

El público, que llenaba el salón del Ayuntamiento, prorrumpió en aplausos y vivas al ser proclamado el popular diputado liberal.

Procedente de la cárcel de Bermillo, ha ingresado en esta, para asistir á un juicio oral, Sebastián Bailador de Pedro y Sebastián Garrote y Garrote, procesados por un delito de homicidio perpetrado en el pueblo de Lusmo de Sayago.

En la Administración de Hacienda se celebrarán mañana cinco Juntas administrativas por defraudación en la renta de alcoholes.

Cura el estómago é intestinos el *ELIXIR SAIZ DE CARLOS*.

El señor Delegado de Hacienda ha recibido orden para que el día 1.º de mayo próximo abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que cobran sus haberes y asignaciones por esta provincia.

En el *Palacio Luminoso*, se promovió anoche un pequeño escándalo, al intentar el agente municipal Antonio Alonso, sacar á la calle al joven Francisco Folgado, por desobedecerle y faltarle de palabra.

El señor Gobernador civil ha dado las órdenes oportunas para que asistan varias parejas de la guardia civil á la feria de maderas que se celebrará los días 7 y 8 del próximo mes de mayo, en el pueblo de Pajares.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de la Diputación provincial, don Cesar Alonso Redoli.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Mañana á las doce se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para fallar varios expedientes de prófugos.

Por no haber número suficiente, hoy no ha podido reunirse en el Ayuntamiento, la Comisión municipal de Instrucción pública.

A informe de la Comisión provincial, se ha remitido por este gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Corrales, Macario García, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, sobre construcción de un camino que perjudica una finca del recurrente.

LAS HERNIAS

El ideal de los aparatos contentivos y curativos de las hernias, es el bragueró cómodo, inofensivo, que no estorba ningún movimiento, y que conteniendo simétricamente la hernia, haga que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Todas estas bellas cualidades las reúne el *Cinturón eléctrico reductor (Bragueróelectro magnético)* del Doctor M. Caldeiro, por lo que lo recomendamos á la clase médica. Precio, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid; quien permanecerá en Zamora, los días 21 y 22 de abril, hospedándose en el *Hotel Comercio*, y en Salamanca, los días 23, 24 y 25, en el *Hotel Chapado*, donde recibirá á los enfermos que quieran visitarle.

Las autoridades de Barcelona, telegrafaron ayer á los alcaldes de esta capital y Corrales suplicándoles la recogida de los periódicos escritos en catalán á fin de que no leyera el público su contenido.

Del de Corrales, tenemos noticias de haber cumplido lo ordenado, y según comunicación que remite al señor gobernador civil, está dispuesto á que en lo sucesivo no se lea ningún periódico catalán en aquel término municipal.

En esta estación se han recibido 4 vagones de vino tinto procedentes de Almansa.

En cambio se han remitido á Cataluña 8 de trigo y dos de patatas.

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.125 pesetas á doña Carlota Carrillo, hija del comandante que fué de infantería, don Manuel Carrillo.

Por la Dirección general de Clases pasivas, le ha sido concedida la pensión anual de 625 pesetas á doña Josefa Marqués, huerfana del celador de segunda clase de fortificaciones militares, don Luis Marqués.

La policía detuvo anoche á la puerta del cinematógrafo del *Palacio Luminoso*, á los jóvenes de esta localidad Isaias Díaz López y Francisco Esteban Luengo, por haber promovido una reyerta y maltratarse de obra mutuamente.

Al Isaias le fué recogida una navaja de grandes dimensiones. El señor gobernador les ha impuesto cinco pesetas de multa.

Ha quedado abierto el taller de bicicletas de alquiler, al frente de un mecánico, y en breve organizará unas carreras con premios para los principiantes y que sean clientes de esta casa.

También se cambian bicicletas nuevas por usadas. Se reciben los encargos en la *Zapatería Modelo*.

Han sido puestos en libertad los empleados de la estación del ferrocarril que fueron detenidos por suponerseles complicados en el robo de un saco de garbanzos.

El globo *Amanda*, que anteaer cayó en la cuenca del río Duero, entre Bermillo y Fermoselle, fué transportado en un carro á la estación de Corrales, siendo factu-

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

**MATILLA Y ARRIBAS**

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES  
GRATIS a los pobres, lunes y jueves, de CUATRO a CINCO  
CALLE CARRETERA DE LA ESTACION ZAMORA-6

rado a Valladolid por su dueño don Manuel Herrero.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 1300 fanegas de trigo, que se cotizaron a 41 reales las 94 libras.

Según nos dicen varios amigos, y sin que respondamos de la exactitud de la noticia, parece ser que esta noche será obsequiado con una serenata, nuestro querido amigo, don Federico Requejo Avedillo.

## ULTIMA HORA

Madrid, 26 (14 h.)

### Madre desesperada.

Comunican de Bilbao, que en el pueblo de Lequeitio, se ha suicidado, cortándose la yugular con una navaja barbeta, Francisca Zuazo, de 33 años de edad, a consecuencia de la pena que le causó la muerte de una hija suya.

### Mujeres alborotadoras.

Telegrafian de Zaragoza, que las vendedoras del mercado se amotinaron ayer promoviendo griterio espantoso.

La guardia civil tomó posiciones y dió un toque de atención, corriendo la gente y cerrándose las tiendas.

### Los escrutinios.

En el ministerio de la Gobernación, se recibieron anoche noticias de que no se habían podido verificar los escrutinios por falta de número de interventores, en La Coralina, Villacarrillo, Almansa, Albazarrin y Mora de Rubielos.

### La Zarina.

Despachos de París dicen que ayer pasó por Bourget la madre de la zarina de Rusia.

El presidente de la República Mr. Faillières cumplimentó en la estación a la augusta dama, ratificándole su amistad incondicional.

### Terremotos.

En el Norte de Italia, se sintieron ayer fuertes temblores de tierra que ocasionaron enormes pérdidas en las ciudades.

Millares de personas quedaron sin albergue.

### El aumento.

Según declaraciones del jefe del Gobierno, en el presupuesto de Marina, se aumentan 50 millones de pesetas, para la construcción de una escuadra y artillado de las fortificaciones.

Este aumento subsistirá por espacio de ocho años.

### El presupuesto

#### de Marina.

La mayor parte del Consejo de ayer lo invirtieron los ministros en discutir el presupuesto del departamento de

Marina formado por el general Ferrandiz.

La labor económica fué aprobada.

### Curas detenidos.

En un teatro de Barcelona, fueron anoche detenidos por sospechosos, dos sujetos que ocupaban asientos.

Interrogados por la policía, resultaron ser dos sacerdotes que se habían disfrazado de seglares para asistir a la función.

### Los ingleses.

Participan de Londres, que la Cámara de Los Lores rechazó ayer el proyecto de construcción del túnel submarino en el canal de La Mancha.

### Los Senadores.

En el próximo Consejo, el Gobierno tratará del encasillado de senadores, obra que casi tiene ultimada el señor Maura, de acuerdo con el ministro de la Gobernación.

### La paz.

Los Gobiernos de Nicaragua y Honduras están terminando el Protocolo para firmar la paz entre ambas Repúblicas.

### En pró del indulto.

Las corporaciones de Avila han elevado al Rey un mensaje, pidiendo el indulto de los cuatro reos que dentro de pocos días serán puestos en capilla por sentencia de aquella Audiencia.

### Frailes expulsados.

El vecindario de Vélez Málaga expulsó ayer del pueblo a dos misioneros que iban a pronunciar algunos sermones.

Los frailes tuvieron que refugiarse en el domicilio del alcalde y de este modo evitaron las iras del pueblo.

### Buenos propósitos.

El Gobierno ha declarado que favorecerá la candidatura de cualquier monárquico que se presente senador por Cataluña.

### Consejo.

El próximo lunes se reunirán nuevamente los ministros para continuar la discusión de los presupuestos.

Discutirán el de Gobernación.

### No hay crisis.

El jefe del Gabinete, señor Maura, ha manifestado que el

Gobierno se presentará a las Cortes tal como hoy día está constituido.

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65

## VINO

clarete, de mesa, se vende todos los días, de diez a una, en la calle del Riego, núm. 27, al precio de cuatro pesetas cántaro, sin derechos.

**SE VENDE** vinagre superior a dos pesetas cántaro, y forraje para caballerías, en la calle de Travesía, número 20, casa de don Rafael Rodríguez.

## ANUNCIO

Arriendo de pastos en el monte de San Cebrián de Castro, para ganado lanar.—Para tratar, en la casa de la citada finca.

## Taller de pintura y decorado DE G. FUENTES (HIJO)

Al separarme en definitivo de mi señor padre (y de conformidad con éste), ofrezco al público un nuevo taller con adelantos y estilos de la más alta novedad.

Precios sin competencia.

SAN TORCUATO, 86, ZAMORA.

**VENTA** Se hace de un panteón en el cementerio de San Atilano, de esta ciudad, con siete enterramientos y osario, construido con piedra y lápidas de granito de Sobradillo; para tratar, con Manuel Martínez González, San Andrés, 43.

## Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

**JUAN L. LOPEZ**

PLAZA

PLAZA

MAYOR

MAYOR

29

29

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

## VENTA

Se hace de la casa y huerto, número 6 del Paseo de San Martín, cuya línea de fachada y tapia hace frente al paseo desde la puerta pequeña donde estuvo la fábrica de chocolate, hasta la calle de Carniceros, por la cual sigue: comprende una superficie de 22.500 pies.

Para tratar, con don Pablo de Toro-Enciso, Santa Clara, 32, 2.

## LIQUIDACION POR TRASLADO

La casa de RUEDA, Plaza Mayor, 11, antes de hacer el traslado a los nuevos locales de Santa Clara, 2, abre una liquidación de sus existencias, a precios muy reducidos.

## GRAN COMERCIO

DE CAMAS, FERRETERIA Y HERRAMIENTAS

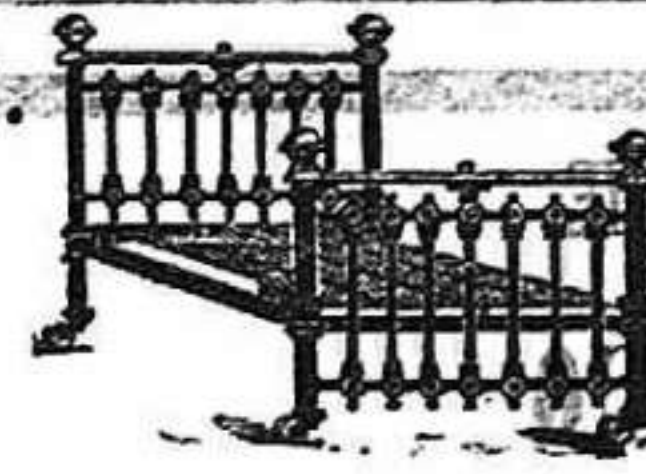
**J. FUNCIA**

San Torcuato, núm. 43.

San Torcuato, núm. 43.

ZAMORA

ZAMORA



Especialidad en camas doradas, niqueladas cuadradas y redondas, de los dibujos más modernos.

Este antiguo y acreditado establecimiento que hace tiempo había dejado algunos artículos de ferretería, vuelve hoy a trabajarlos de nuevo. En él hallará el público un completísimo surtido en cerrajería, clavazón, cocinas de Bilbao, básculas, cajas para caudales, sillerías completas, espejos, herrajes finos y todo lo concerniente para obras en construcción; herramientas de primera calidad para todos los oficios e infinidad de artículos de ferretería imposible de enumerar.

Inmenso surtido en camas doradas y de hierro, últimos modelos y forma de codo, jergones de muelles y somieres metálicos de varios sistemas, cunas y camas-cunas doradas, hierro y madera curvada.

Gran surtido y economía en precios.

## LA ASTURIANA

Almacén venta de Carbones de BENIGNO ARENAS.

SANTA CLARA, 69

Aviso a mi clientela y al público en general, que el día 25 del presente mes traslado mi almacén, venta de carbones, al número 26 de la misma calle, donde cuento con amplios locales para el completo desarrollo que este artículo exige, y que me permite cotizar a los siguientes precios servidos a domicilio:

		MINERALES		Pts. Cs.
1.000	kilos	Cok metalúrgico.		52 00
500	»	»		27 00
250	»	»		14 00
46	»	»		2 75
46	»	» flojo especial para cocinas.		2 40
46	»	Cribado grueso		2 50
1.000	»	Galleta cribada		46 00
500	»	»		23 50
250	»	»		12 00
46	»	»		2 40
1.000	»	» sin cribar.		43 00
500	»	»		22 00
250	»	»		11 50
46	»	»		2 20
46	»	Grancilla para fraguas.		2 10
46	»	Menudo superior		1 90
46	»	» corriente		1 75
		VEGETALES		
11 1/2	kilos	Carbón encina, canutillo.		1 10
11 1/2	»	» menudo.		0 75
		Brezo sacco grande dos fanegas.		2 50
		Cisco		2 00
		El 100 de piñas.		1 00

NOTAS.—Siendo ya de alguna consideración el consumo de carbones minerales, me ha permitido el hacer contratos especiales y directos con las minas más acreditadas, por ser sus carbones de reconocida superioridad, cual son las de Ujo, Mieres y otras, y de las que tratándose de wagones completos, puedo ceder a 18 y 19 pesetas toneladas de galleta (precio de mina).

También, y teniendo en cuenta que la cocina económica para el uso de carbones minerales se impone, no ya solo por su economía y limpieza, sino porque los vegetales tienden a disminuir, he admitido y tengo a disposición de quien las necesite, muestras y catálogos, para que puedan recibirlas directas y a precios de fábrica.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

40 años de existencia


SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

**SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER**

**La Catalana**  **La Catalana**

**Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.**

**FUNDADA EN AGOSTO DE 1865**

**COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA**

**D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.**

**HAMBURG-AMERIKA-LINE**  
Vapores Correos à  
**CUBA Y MEXICO**

**El ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 10 de abril de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

**El MENDOZA** saldrá de Bilbao el día 15 de marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

**SERVICIOS MARITIMOS**  
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.  
**Compañía Hamburgo Sudamericana.**  
Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata  
**LINEA DE LA PLATA**  
**VIAGE DE IDA**

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá directamente de Vigo el 26 de abril de 1907 el hermoso vapor correo **SANTOS**

Este vapor como el "CAP BLANCO", son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente invierten en el viaje 15 días.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**  
**VIAGE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de abril de 1907, el vapor correo **SANTO JUAN**

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 4 de mayo de 1907 el vapor correo rápido **DANIA**

**LINEA DEL PARÁ**  
**VIAGE DE IDA**

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de abril de 1907, el vapor correo rápido **REC G ANDE**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española todos los días varia y siempre con vino, asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Corruñe y Caldas á DON LISABDO DOMINGUEZ.  
En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Eilduayen (frente al muelle de embarque).

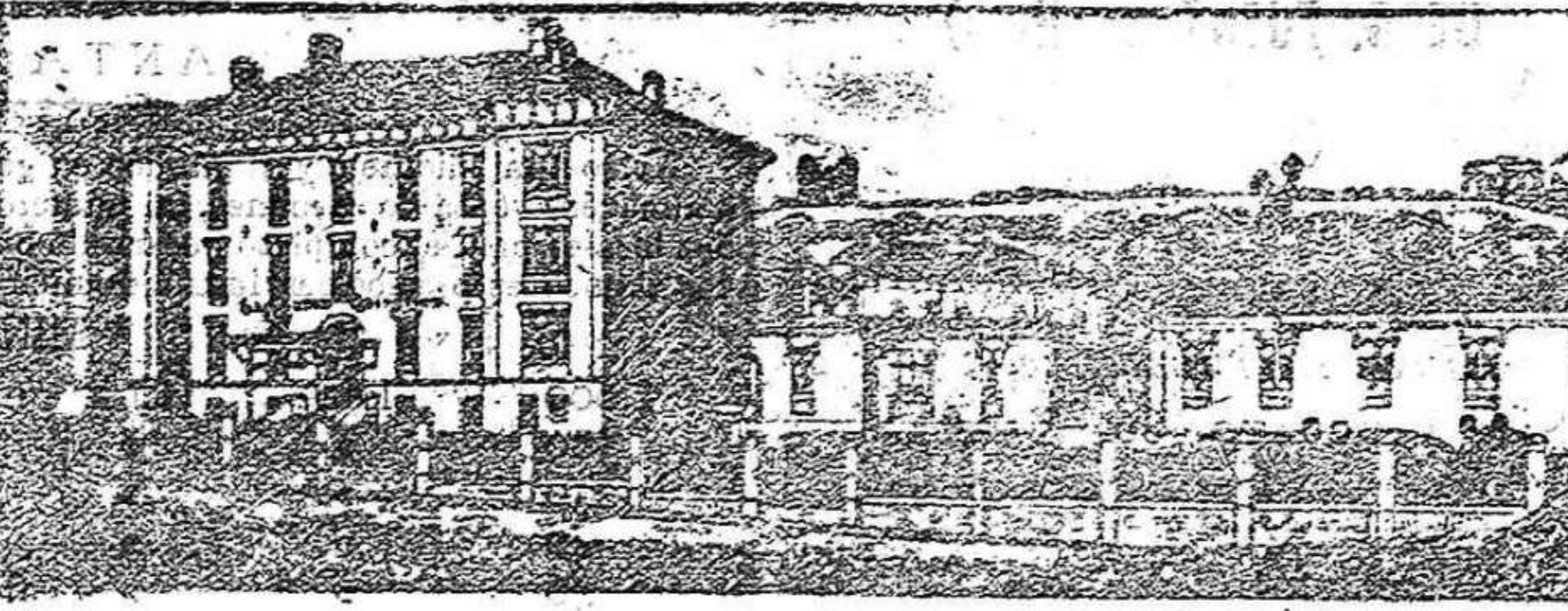


**Relojería y Optica**  
DE  
**IGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.  
Fronalidad, perfección y economía.  
Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

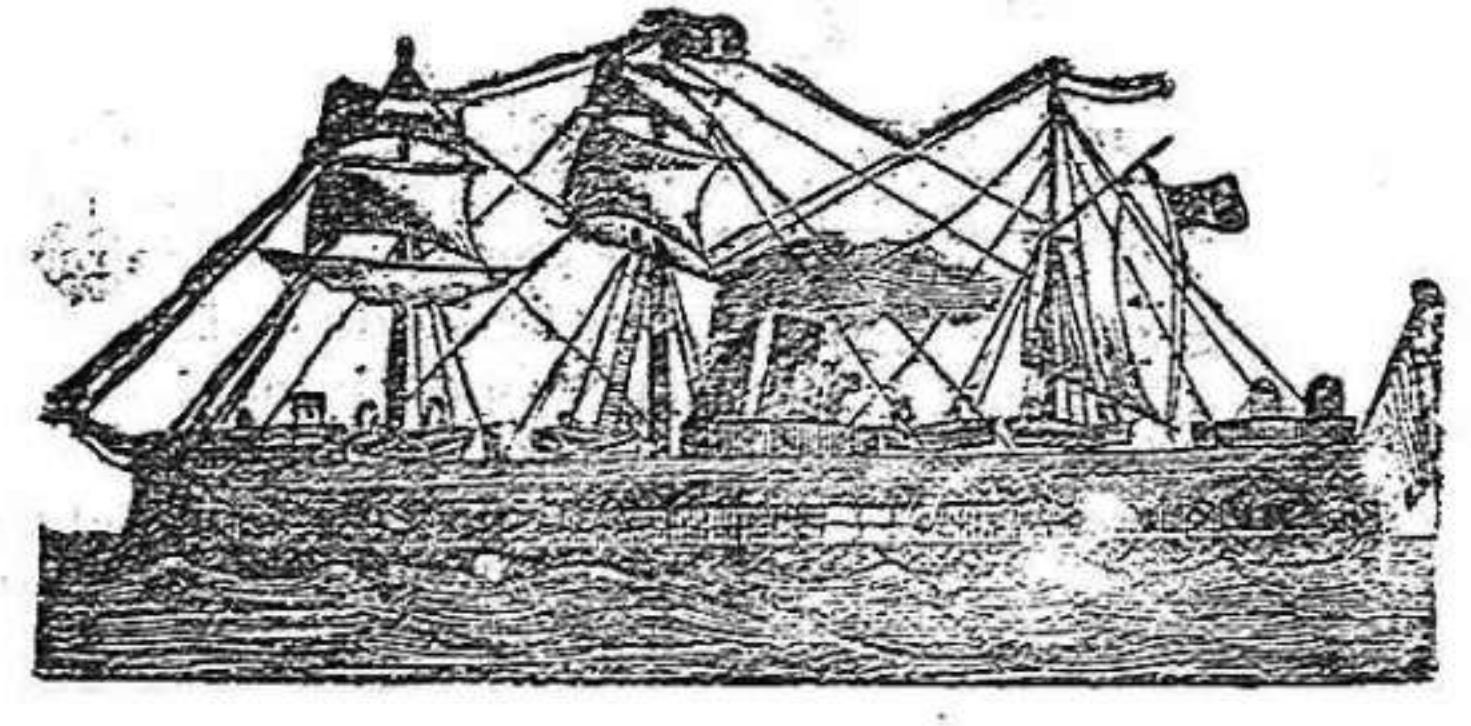
En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que sea su sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, pero sí ver cuantos antecedentes se pidan.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de abril el magnífico vapor **CORRIENTES**.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo el nuevo y magnífico vapor **CAMPANA**.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de abril el nuevo y magnífico vapor **MALON**.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de marzo el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL DUPERRÉ**.

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**  
**SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA**  
por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de abril el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **SANTANDERINO**.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de abril el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **LOUISIANE**.

**IBARRA Y C.ª**

Salda dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pasaje en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Á los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el baque de popa á presas ó al lado del buque.

Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



**Linea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAGE DE IDA.** El día 7 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **ARAGON**.

El día 21 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGUAYA**.

El día 28 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE**.

**VIAGE DE REGRESO.** El día 18 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **DANUBE**.

El día 25 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **AMAZON**.

El día 2 de mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **THAMES**.

**Linea de América Central y Nueva York.**

El día 12 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **LA PLATA**

El día 26 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **TAGUS**.

**Linea de Cuba y Méjico.**

El día 24 de abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo **SEBASTIA**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan camareros españoles para mejor servicio, de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros si ven presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida de vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**SERVICIOS MARITIMOS**  
**COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER**  
**HOULDER LINE**

**SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 3 de Abril saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **ROYSTON GRANGE**.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando á la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos á fin de que no falte á los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera sera atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Perras; y al Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS**, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**  
(Casa fundada en 1833).  
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED**  
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

**MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS**  
procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España (en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor **CLAYTON** y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**